

**ORGANO JUDICIAL**

Fecha: 15/06/2023  
Asunto: Servicios Mínimos  
Días del 19 – 25 **de junio**

Conforme a lo indicado en la Resolución de 19 de mayo de 2023 de la Secretaría General de Servicios Judiciales por la que se garantiza el mantenimiento del servicio público que presta el personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia adscrito a la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública en los órganos judiciales, fiscalías e institutos de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, con motivo de la huelga indefinida convocada a partir del día 22 de mayo de 2023, mediante el establecimiento de servicios esenciales mínimos:

AUDIENCIA PROVINCIAL.- (Sección 1ª) Eva Maria Pérez Pérez y Vicenta Vela Pons

AUDIENCIA PROVINCIAL (Sección 2ª) .- Trinidad Baena Heredia

AUDIENCIA PROVINCIAL (Sección 3ª). Juan Carlos Gutierrez Jean

Secciones 2ª y 3ª AUDIENCIA PROVINCIAL.- Jose Alfonso Trigo Pérez

FISCALIA DE LA AUDIENCIA PROV. .- Carmen Aguayo Justicia, Soraya Castillo Expósito y Carmen Gil Guzmán

FISCALIA DE MENORES.- Elena Fernandez Gutierrez

DECANATO y SERVICIO COMUN JAEN- Pilar Troyano Cerrato y Juan del Moral Baena

MERCANTIL N.º 1.- Pedro Sanchez Garrido y Antonio David Castillo Rosales

INSTRUCCIÓN N.º1.- Elena Pérez Puebla y Maria Isabel López Morcillo

INSTRUCCIÓN N.º2.- Nuria Romero Moreno y Dolores Gomez Garcia





INSTRUCCIÓN N°3.- Ascensión Estepa Higuera y Vicente Romera Cobo

INSTRUCCIÓN N°4.- Antonio Torres Carrasco y Maria Teresa Romero González

INSTRUCCIÓN N°1, 2, 3 Y 4 .- Ana María García López

MIXTO N°1 ALCALÁ LA REAL.- Maria Escribano García y Antonio J. Maldonado Martín

(Uno se encargará de la Sección Civil y otro de la Sección Penal con independencia de su encuadre actual)

MIXTO N°2 ALCALÁ LA REAL.- Maria Dolores Utrilla Fernandez y Carmen Cabello Carrasco

(Uno se encargará de la Sección Civil y otro de la Sección Penal con independencia de su encuadre actual)

MIXTO ALACALA LA REAL N.º 1 y 2.- Rosa Liñan Arenas

MIXTO N.º 1 ANDUJAR.- Eva Marina Pérez Pimentel y Maria Luisa Martínez Pérez

(Uno se encargará de la Sección Civil y otro de la Sección Penal con independencia de su encuadre actual)

MIXTO N°2 ANDUJAR.- Dolores Pontiveros Caler y Pedro Luis Ferro Cantudo

(Uno se encargará de la Sección Civil y otro de la Sección Penal con independencia de su encuadre actual)

MIXTO N°3 ANDUJAR.- Amalia Gallardo Monzo y Raquel Moreno Colino

(Uno se encargará de la Sección Civil y otro de la Sección Penal con independencia de su encuadre actual)

ANDUJAR N.º 1, 2 Y 3.- Inmaculada Martinez Martinez

SERV. COMÚN ANDUJAR.- Albina Galvez Morales y Francisca Pontiveros Caler

BAEZA UNICO.- Manuela Ruiz Cruz , Jesus Manuel Marín Roa y Manuela Reyes Molina

(Uno se encargará de la Sección Civil y otro de la Sección Penal con independencia de su encuadre actual)

MIXTO N°1 LA CAROLINA.- Rosa Trinidad Chica Colmenero y Enrique Torres Aguilera

(Uno se encargará de la Sección Civil y otro de la Sección Penal con independencia de su encuadre actual)

MIXTO N.º 2 LA CAROLINA.- Juan Camacho Reche y Rafael Ariza Torres

(Uno se encargará de la Sección Civil y otro de la Sección Penal con independencia de su encuadre actual)

MIXTO LA CAROLINA N.º 1 y 2.- Encarnación Mansilla Sepulveda



SERV. COMÚN LA CAROLINA .-Fernando Salcedo Ruiz y Jesús Martínez Muñoz

MIXTO N.º 1 CAZORLA.- Rocio González Caravaca y Maria Carmen Moreno Segura

(Uno se encargará de la Sección Civil y otro de la Sección Penal con independencia de su encuadre actual)

MIXTO N.º 2 CAZORLA.- Consuelo Madrid Martos y Maria Carmén Gonzalez Fábrega

(Uno se encargará de la Sección Civil y otro de la Sección Penal con independencia de su encuadre actual)

MIXTO CAZORLA N.º 1 y 2.- Jesus León Bellón Rodriguez

MIXTO Nª 1 LINARES .- Mercedes González Fábrega y Francisco Fernández Aguilera

(Uno se encargará de la Sección Civil y otro de la Sección Penal con independencia de su encuadre actual)

MIXTO N.º2 LINARES,- Juan Pedro García Lucas y Alicia Gomez Rodriguez

(Uno se encargará de la Sección Civil y otro de la Sección Penal con independencia de su encuadre actual)

MIXTO N.º 3 LINARES.- Rafael Ochoa Barrios y Andrés Sebastian Valdivia Amaro

(Uno se encargará de la Sección Civil y otro de la Sección Penal con independencia de su encuadre actual)

MIXTO N.º 4 LINARES.- Alonso Almagro Moreno y Antonio David Mimbrera Montes

(Uno se encargará de la Sección Civil y otro de la Sección Penal con independencia de su encuadre actual)

MIXTO N.º 5 LINARES.- Isabel Ramos Garcia y Antonio José Cano Martinez

(Uno se encargará de la Sección Civil y otro de la Sección Penal con independencia de su encuadre actual)

LINARES N.º 1, 2 , 3 y 4.- M.ª Pilar Gea Torrejon

DESTACAMENTO FISCALIA LINARES.- José Maria Olmo Jurado

SERV. COMÚN LINARES.-Carmen Nieto Garcia y Maria Pilar Guillen Moreno

MIXTO LINARES N.º 5 .- Alfredo Izquierdo Romera

MIXTO Nª1 MARTOS .- Carmen Abolafia Martínez y Antonio Ramos Anguita

(Uno se encargará de la Sección Civil y otro de la Sección Penal con independencia de su encuadre actual)

MIXTO N.º 2 MARTOS.-Juana Tortosa Granados y Ascensión Garcia Sanchez

(Uno se encargará de la Sección Civil y otro de la Sección Penal con independencia de su encuadre actual)



SERV. COMUN MARTOS.- Elisa Rojas Baena y Natividad Quiles Bravo

MIXTO N.º1 UBEDA.- Ana Martínez Sánchez y Pilar Lombardo Ruiz

(Uno se encargará de la Sección Civil y otro de la Sección Penal con independencia de su encuadre actual)

MIXTO N.º2 UBEDA.- Luis Barcenas López y Luis Carlos Martínez Garvín

(Uno se encargará de la Sección Civil y otro de la Sección Penal con independencia de su encuadre actual)

MIXTO N.º 3 UBEDA.- Ana Maria Millán Ruiz y José Carlos Nebrera Martínez

(Uno se encargará de la Sección Civil y otro de la Sección Penal con independencia de su encuadre actual)

DESTACAMENTO FISCALIA UBEDA.- Calixto Morales López

SERV. COMÚN UBEDA.- Antonio Gonzalez García y Jose Carlos Martín Molina

MIXTO UBEDA N.º 1,2 y 3.- Francisco de Asís Angeles Jurado

MIXTO N.º 1 VILLACARRILLO.- Mercedes Orellana Bueno y Beatriz Agea Jiménez

(Uno se encargará de la Sección Civil y otro de la Sección Penal con independencia de su encuadre actual)

MIXTO N.º 2 VILLACARRILLO.- Maria Luisa Carrasco Carrasco y Francisca López Aguilera(Uno se encargará de la Sección Civil y otro de la Sección Penal con independencia de su encuadre actual)

MIXTO VILLACARRILLO N.º 1 y 2 .- Pilara Garcia Muñoz

INSTANCIA N.º 1.- Francisco Javier Lucena López

INSTANCIA N.º 2.- Pilar Cantón Rojo

INSTANCIA N.º 3.- Agustin Rodriguez Lainez

INSTANCIA N.º 4.- Maria Pilar Gajarte Bonilla

INSTANCIA N.º 5.- Juan P. Cobo López

INSTANCIA N.º 6.- Jose Maria Martinez Hermoso

INSTANCIA N.º 7.- Antonio Samblas mañas

INSTANCIA N.º 3, 4, 5 y 6.- Dolores Martinez Megias

INSTANCIA N.º 1,2 y 7 .- Pilar Lietor García

VIOLENCIA SOBRE LA MUJER.- **Miguel Angel Rueda Buen**, Ana Luisa Gutierrez Ramos y Isabel Ródenas Martínez



PENAL N°1.- Jacinta García Sanchez , Alfonso Jaiñaga Jimenez

PENAL N°2.- M.ª Elisa Gallardo Godoy, Elena Jimenez Cámara

PENAL N°3.- Irene Castro Morente, Maria Dolores Jodar de la Casa

PENAL N°4.- Mercedes Sagrista Cobo, Ana Isabel Molina Carrasco

PENAL N.º1, N°2, N°3 Y N°4 .- Alfredo Ladron de Guevara Peña

CONTENCIOSO N.º1.- Francisco Javier Barea López

CONTENCIOSO N°2.- Gustavo A. Martínez Megias

CONTENCIOSO N.º3.- Maria Carmen Herrera Jimenez

CONTENCIOSO N.º 1, 2 Y 3.- Yolanda Serrano López

SOCIAL N.º 1.- Carlos Manuel Molina Mesa

SOCIAL N.º 2.- Daniel Latorre Rodriguez

SOCIAL N.º 3.- Francisco Campos Torrecillas

SOCIAL N.º 4.- M.ª Belen Rayo Sanchez

SOCIAL N.º 1, 2, 3 Y 4 :- Julian Justicia Vico

VIGILANCIA PENITENCIARIA .- Ines Maria Muñoz Gallego y Antonio Cano Medina

JUZ. DE MENORES.- Miguel A. Urea de Dios y M.ª del Señor Quijano Peralta

INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL .- Blanca Anguita López

INSTITUTO DE MEDICINAL LEGAL (Serv. Patología).- Miguel A. Castillo Martinez

JUZ. DE PAZ ALCAUDETE.- Maria Isabel Candil Bergillos

JUZ. DE PAZ BAILEN.- Francisco Chamocho Cantudo

JUZ. DE PAZ BEAS DE SEGURA.- Francisca Higuera Torres

JUZ. DE PAZ CASTILLO DE LOCUBIN.- M.ª Carmen Pulgarín Jiménez

JUZ. DE PAZ HUELMA .- Magdalena Valenzuela Guzmán

JUZ. DE PAZ JODAR.- Andres Moreno Granados

JUZ. DE PAZ MANCHA REAL.- José Prieto Tellado

JUZ. DE PAZ MARMOLEJO.- Juan Fernandez Cámara

JUZ. DE PAZ MENGIBAR.- Antonia Torralbo Ruiz

JUZ. DE PAZ PORCUNA.- Mateo Quero Pérez

JUZ. DE PAZ POZO ALCON.- Miguel M. Gallego Montiel



JUZ. DE PAZ QUESADA.- Mercedes Jimenez Zamora

JUZ. DE PAZ TORREDELCAMPO.- Melania Prieto Merino

JUZ DE PAZ TORREDONJIMENO.- Juan Alfonso Guzmán Moriana

JUZ DE PAZ TORREPEROGIL.- Maria Jesús Madrid Olmedilla

JUZ. DE PAZ VILLANUEVA DEL ARZOBISPO.- Antonio Jesús Cañada León

\*Debido a que el día 20 de junio son las elecciones sindicales, se nombran como servicios mínimos también a los miembros de las distintas mesas:

- Francisco Carmona Orea .- Juzgado de Paz de Jodar
- Francisco Antonio Madrid Barba.- Jdo. 1ª Instancia/Instrucc n.º 1 Ubeda
- Maria Luz Cruz Paez.- Jdo. 1ª ILM Ubeda
- Arturo Navarra Polo.- Jdo. 1ª Instancia/Instruc. 1 Cazorla
- Magdalena Vera Blanco.- Jdo. 1ª Instancia/Instruc. 2 Ubeda
- Francisco Casado Mena.- Jdo. 1ª Instancia/ Instruc.1 Ubeda
- Manuel Martinez Vera.- Servicio Común La Carolina
- Concepción Garcia Checa.- Jdo. 1ª Instancia/Instruc n.º 4
- Rafael Ariza Torres.- Jdo.1ª Instancia/Instruc nº2
- Baldomero Fco. Gallego Palomino.- Jdo. 1ª Instancia/instrc n.º 2 Andujar
- Mateo Quero Pérez.- Jdo. De Paz . Porcuna
- M. Carmen Abolafia Martínez . Jdo. 1ª Instancia/Instruc n.º 1 Martos
- Carmen Cabello Carrasco.- Jdo. 1ª Instancia/Instruc n.º 2 . Alcalá la Real
- Ana Bella Jurado Movilla.- Jdo. 1ª Instancia/Instruc n.º 3 Andujar
- Enrique Torres Aguilera .- Jdo. 1ª Instancia/Instruc n.º 1 La Carolina
- Jaime Gallo Padilla.- Jdo. 1ª Instancia/Instruc n.º 1 La Carolina
- Ana M.ª Gonzalez Guzman.- Servicio Común de Linares

Sin perjuicio de lo anterior en las guardias de 24 horas o 48 horas y las de permanencia, la totalidad del personal de los distintos Cuerpos que esté de guardia, incluido el Cuerpo de Médicos Forenses. Para aquellas guardias de disponibilidad sus servicios serán prestados por dos personas funcionarias, entendiéndose la disponibilidad fuera del horario normal

Finalmente será considerado como servicios mínimos los prestados por el personal que esté desarrollando actuaciones derivadas de procesos electorales en aplicación de la legislación electoral general.



No obstante lo anterior a fin de garantizar el ejercicio del derecho de huelga, sin perjuicio, de la obligación de garantizar los citados servicios mínimos, podrá modificarse la persona designada anteriormente si desde ese Órgano Judicial se propone a otra u otras personas pertenecientes a los mismos cuerpos de los designados dispuestas a llevar acabo dichos servicios mínimos en el periodo propuesto. Al efecto se dirigirá escrito firmado por personal designado y sustituto haciendo constar este extremo así como los días que se suplirán al correo electrónico [personal.jaen.dgob@juntadeandalucia.es](mailto:personal.jaen.dgob@juntadeandalucia.es)

En Jaén ,

EL SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL DE JUSTICIA

EL JEFE DEL SERVICIO DE JUSTICIA

Por Resolución de 01/06/2023



Plz de las Batallas, nº 1 2ª planta 23071 – Jaén Teléfono 953.00.30.00 Fax 953 33 5047